

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

9965 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Presidencia del Congreso de los Diputados y de la Presidencia del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.*

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 11.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada el día 12 de julio de 2004, nombramos funcionarios del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales a los opositores que a continuación y por el orden de puntuación obtenida se relacionan:

1. D. Marta Gabaldón Payno.
2. D^a. Mónica González Arregui.
3. D^a. María Purificación San Simón Cañibano.
4. D^a. María Lourdes Vázquez Rivera.
5. D. José Juan Mozún Rubio.
6. D. Ernesto Ramos Villajos.
7. D^a. Ana María Gil Godino.
8. D^a. Begoña Yáñez Perigali.
9. D. Abdón Velázquez Blanco.
10. D. Joan Renmans Cáceres.
11. D. Francisco Javier Esquinas Crespo.
12. D. Víctor Chaves Cañas.
13. D^a. Cristina Gamarra López.
14. D. Iván Angure Bahón.
15. D^a. Henar García del Moral González.
16. D. Carlos Barreiro Doblado.
17. D^a. Lidia Rol Ávila.
18. D. Juan Carlos Mañueco Baranda.
19. D. Juan Carlos Serrano Carrascosa.
20. D^a. María Jesús Losada Díaz.
21. D^a. Mónica Puentes Sánchez.
22. D. David García Espinosa.
23. D. Luis Enrique Hernández Bertrán De Lis.
24. D. Roberto Monge Zayas.
25. D^a. Cristina Fernández Jimeno.
26. D. Ricardo Guzmán Barrio.
27. D^a. María Luisa Martínez Solís.
28. D. Jesús Manuel Díez García.
29. D^a. Laura Lara Gómez.
30. D. Eliseo López García.

Madrid, 7 de junio de 2005.-El Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín González.-El Presidente del Senado, Francisco Javier Rojo García.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9966 *ACUERDO de 8 de junio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgá-

nica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 14 de enero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Don Juan Bautista Delgado Cánovas.
Don Miguel Angel Limón Luque.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE FOMENTO

9967 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 27 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.